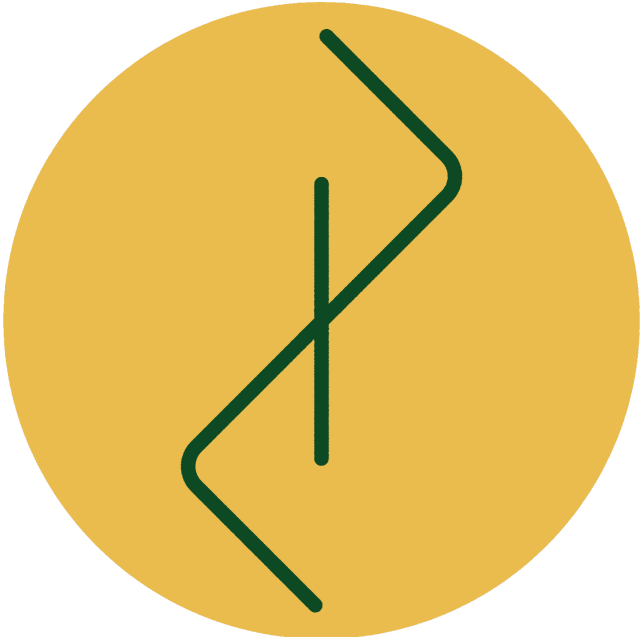




00Z : 1

Escala

A100



DANIEL CARVAJAL
Bogotá, Colombia
daniel-carvajal@upc.edu.com
Cel: 3175379588

Proyecto

TORRES
MAJUY

Nombre de cliente

Propietario

Estudiante

DANIEL ALEJANDRO
CARVAJAL ORTEGA
Cod. 1710634

Profesores

Arq. Sara Luciani Mejia
Arq. Carlos Enrique Gomez Pardo
Arq. German Andrés Ramirez Gonzalez

Información del proyecto

Dirección: Calle 235 - 52
Coordenadas georeferenciadas:
4.811159, -74.042159

Notas

1. Este dibujo es un instrumento de servicio, es propiedad del diseñador y no puede ser producido sin el permiso del diseñador y menos que la reproducción lleve el nombre del diseñador. Todo diseño e información mostrada en el dibujo son para uso exclusivo del proyecto especificado y no deben ser utilizados de otro modo sin el permiso por escrito del diseñador.
2. El constructor debe garantizar que todas las especificaciones y procesos constructivos cumplan con las normas nacionales vigentes al momento de la construcción.
3. Las especificaciones dadas en este cuadro se consideran como base para el diseño definitivo. El contratista debe verificar y garantizar su estabilidad y calidad por escrito, como parte integral del contrato. Es viable proponer alternativas de las especificaciones y dimensiones si así lo requiere, previa autorización expresa de la interventoría de obra.
4. Todos los elementos, uniones, anclajes, soldaduras, calibres, marcos, componentes de fachadas, elementos prefabricados, ventanería, perfiles y refuerzos que aparecen en este plano arquitectónico son referenciales y deben ser revisados y verificados por el diseñador estructural. Todos los elementos que se desuelquen de la estructura de cubierta tales como tuberías de instalaciones, redes contra incendios, lámparas y ventiladores, deben cumplir los requisitos de refuerzo adicional dado por el ingeniero estructural. Todos los elementos que requieren solución estructural, harán parte del proyecto estructural. Todos los elementos no estructurales de envoltentes, mobiliario, equipos o cualquier aspecto de la edificación y el entorno de la misma que pueda representar un riesgo en caso de sismo, debe contar con un diseño de anclaje dado por el ingeniero estructural.
5. Cualquier detalle que se haya omitido en los planos, las especificaciones, los anexos o en todos estos, y que deba tomar parte de la construcción, no exime al constructor de la correcta ejecución de los procesos constructivos y de la calidad final de la obra.

Revisiones

Nº	Concepto	Fecha

Contiene

Emplazamiento

Número de proyecto

Fecha

Fecha de emisión

Dibujado por

DANIEL CARVAJAL

Comprobado por

A100

Escala

1 : 200



002 : 1

Escala

A101

DANIEL CARVAJAL
Bogotá, Colombia
daniel-carvajal@upc.edu.com
Cel: 3175379588

Proyecto

TORRES MAJUY

Nombre de cliente

Propietario

Estudiante

DANIEL ALEJANDRO CARVAJAL ORTEGA
Cod. 1710634

Profesores

Arq. Sara Luciani Mejia
Arq. Carlos Enrique Gomez Pardo
Arq. German Andrés Ramírez Gonzalez

Información del proyecto

Dirección: Calle 235 - 52
Coordenadas georeferenciadas:
4.811159, -74.042159

Notas

1. Este dibujo es un instrumento de servicio, es propiedad del diseñador y no puede ser producido sin el permiso del diseñador y menos que la reproducción lleve el nombre del diseñador. Todo diseño e información mostrada en el dibujo son para uso exclusivo del proyecto especificado y no deben ser utilizados de otro modo sin el permiso por escrito del diseñador.

2. El constructor debe garantizar que todas las especificaciones y procesos constructivos cumplan con las normas nacionales vigentes al momento de la construcción.

3. Las especificaciones dadas en este cuadro se consideran como base para el diseño definitivo. El contratista debe verificar y garantizar su estabilidad y calidad por escrito, como parte integral del contrato. Es viable proponer alternativas de las especificaciones y dimensiones si así lo requiere, previa autorización expresa de la interventoría de obra.

4. Todos los elementos, uniones, anclajes, soldaduras, calibres, marcos, componentes de fachadas, elementos prefabricados, ventanería, perfiles y refuerzos que aparecen en este plano arquitectónico son referenciales y deben ser revisados y verificados por el diseñador estructural. Todos los elementos que se desuelquen de la estructura de cubierta tales como tuberías de instalaciones, redes contra incendios, lámparas y ventiladores, deben cumplir los requisitos de refuerzo adicional dado por el ingeniero estructural. Todos los elementos que requieren solución estructural, harán parte del proyecto estructural. Todos los elementos no estructurales de envoltentes, mobiliario, equipos o cualquier aspecto de la edificación y el entorno de la misma que pueda representar un riesgo en caso de sismo, debe contar con un diseño de anclaje dado por el ingeniero estructural.

5. Cualquier detalle que se haya omitido en los planos, las especificaciones, los anexos o en todos estos, y que deba tomar parte de la construcción, no exime al constructor de la correcta ejecución de los procesos constructivos y de la calidad final de la obra.

Revisiones

Nº	Concepto	Fecha

Contiene

Nivel 1

Número de proyecto

Fecha

Fecha de emisión

Dibujado por

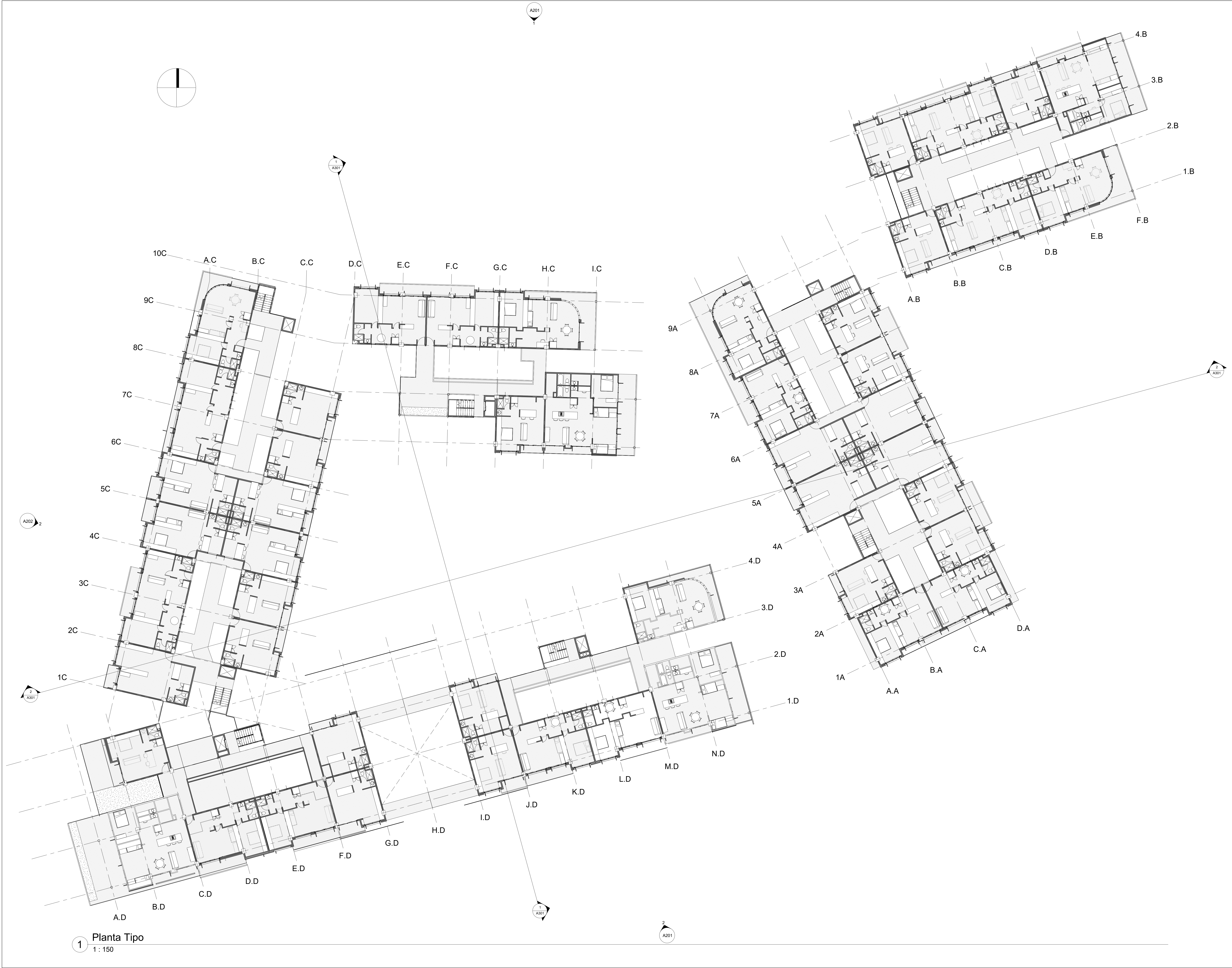
DANIEL CARVAJAL

Comprobado por

A101

Escala

1 : 200

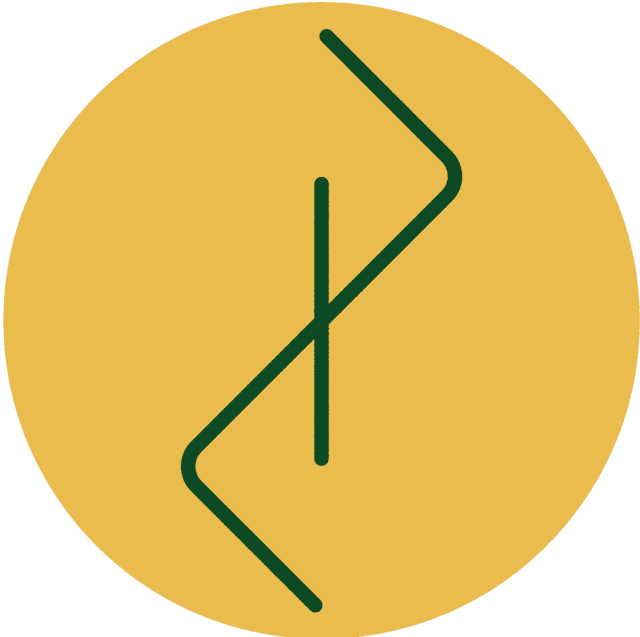


1 Planta Tipo
1 : 150

09L : 1

Escala

A102



DANIEL CARVAJAL
Bogotá, Colombia
daniel-carvajal@upc.edu.com
Cel: 3175379588

Proyecto

TORRES
MAJUY

A202

Nombre de cliente

Propietario

Estudiante

DANIEL ALEJANDRO
CARVAJAL ORTEGA
Cod. 1710634

Profesores

Arq. Sara Luciani Mejia
Arq. Carlos Enrique Gomez Pardo
Arq. German Andrés Ramirez Gonzalez

Información del proyecto

Dirección: Calle 235 - 52
Coordenadas georeferenciadas:
4.811159, -74.042159

Notas

1. Este dibujo es un instrumento de servicio, es propiedad del diseñador y no puede ser producido sin el permiso del diseñador. Todo diseño e información mostrada en el dibujo son para uso exclusivo del proyecto especificado y no deben ser utilizados de otro modo sin el permiso por escrito del diseñador.
2. El constructor debe garantizar que todas las especificaciones y procesos constructivos cumplan con las normas nacionales vigentes al momento de la construcción.
3. Las especificaciones dadas en este cuadro se consideran como base para el diseño definitivo. El contratista debe verificar y garantizar su estabilidad y calidad por escrito, como parte integral del contrato. Es viable proponer alternativas de las especificaciones y dimensiones si así lo requiere, previa autorización expresa de la interventoría de obra.
4. Todos los elementos, uniones, anclajes, soldaduras, calibres, marcos, componentes de fachadas, elementos prefabricados, ventanería, perfiles y refuerzos que aparecen en este plano arquitectónico son referenciales y deben ser revisados y verificados por el diseñador estructural. Todos los elementos que se desuelquen de la estructura de cubierta tales como tuberías de instalaciones, redes contra incendios, lámparas y ventiladores, deben cumplir los requisitos de refuerzo adicional dado por el ingeniero estructural. Todos los elementos que requieren solución estructural, harán parte del proyecto estructural. Todos los elementos no estructurales de envolventes, mobiliario, equipos o cualquier aspecto de la edificación y el entorno de la misma que pueda representar un riesgo en caso de sismo, debe contar con un diseño de anclaje dado por el ingeniero estructural.
5. Cualquier detalle que se haya omitido en los planos, las especificaciones, los anexos o en todos estos, y que deba tomar parte de la construcción, no exime al constructor de la correcta ejecución de los procesos constructivos y de la calidad final de la obra.

Revisiones

Nº	Concepto	Fecha

Contiene

Planta Tipo

Número de proyecto

Fecha

Fecha de emisión

Dibujado por

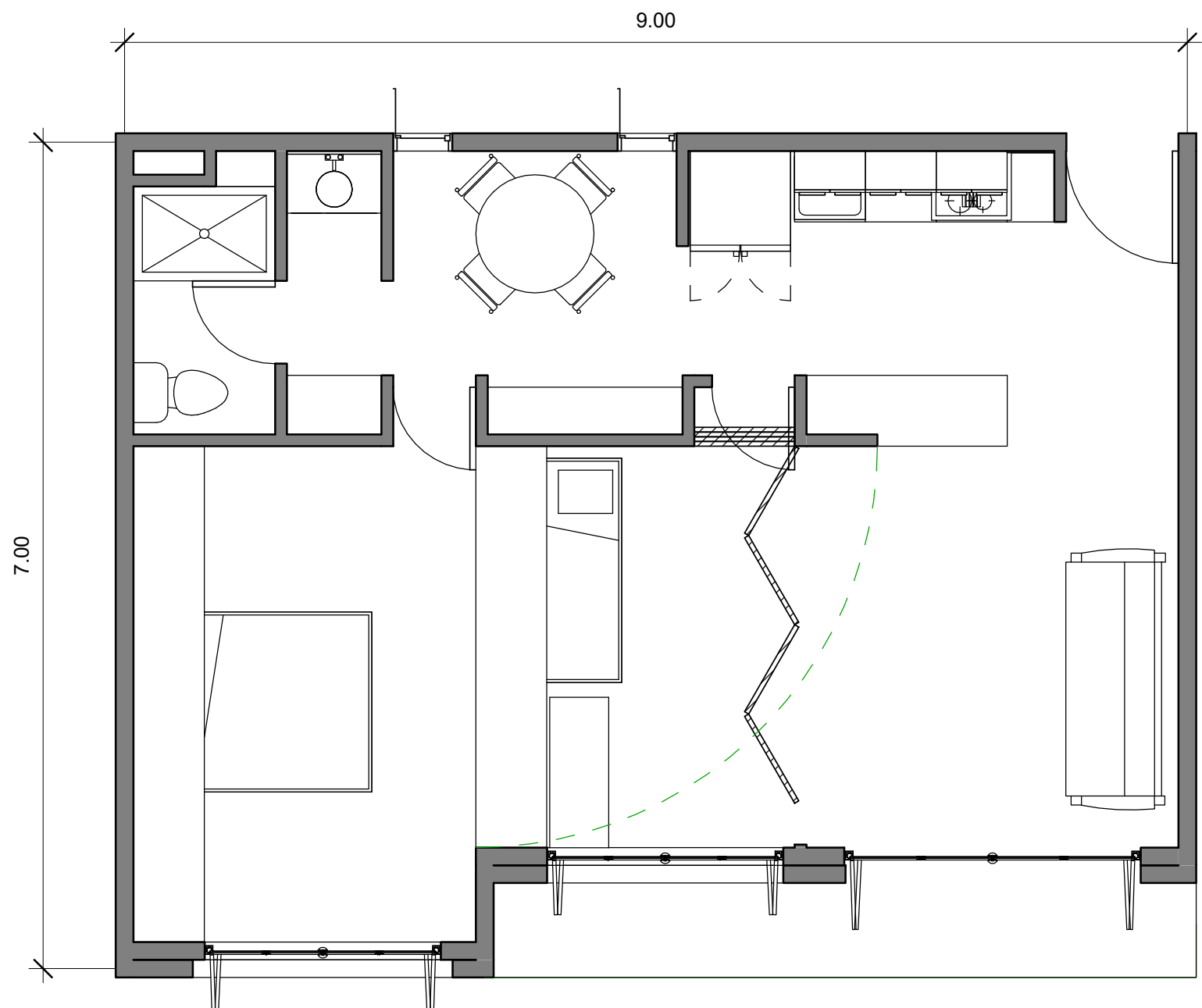
DANIEL CARVAJAL

Comprobado por

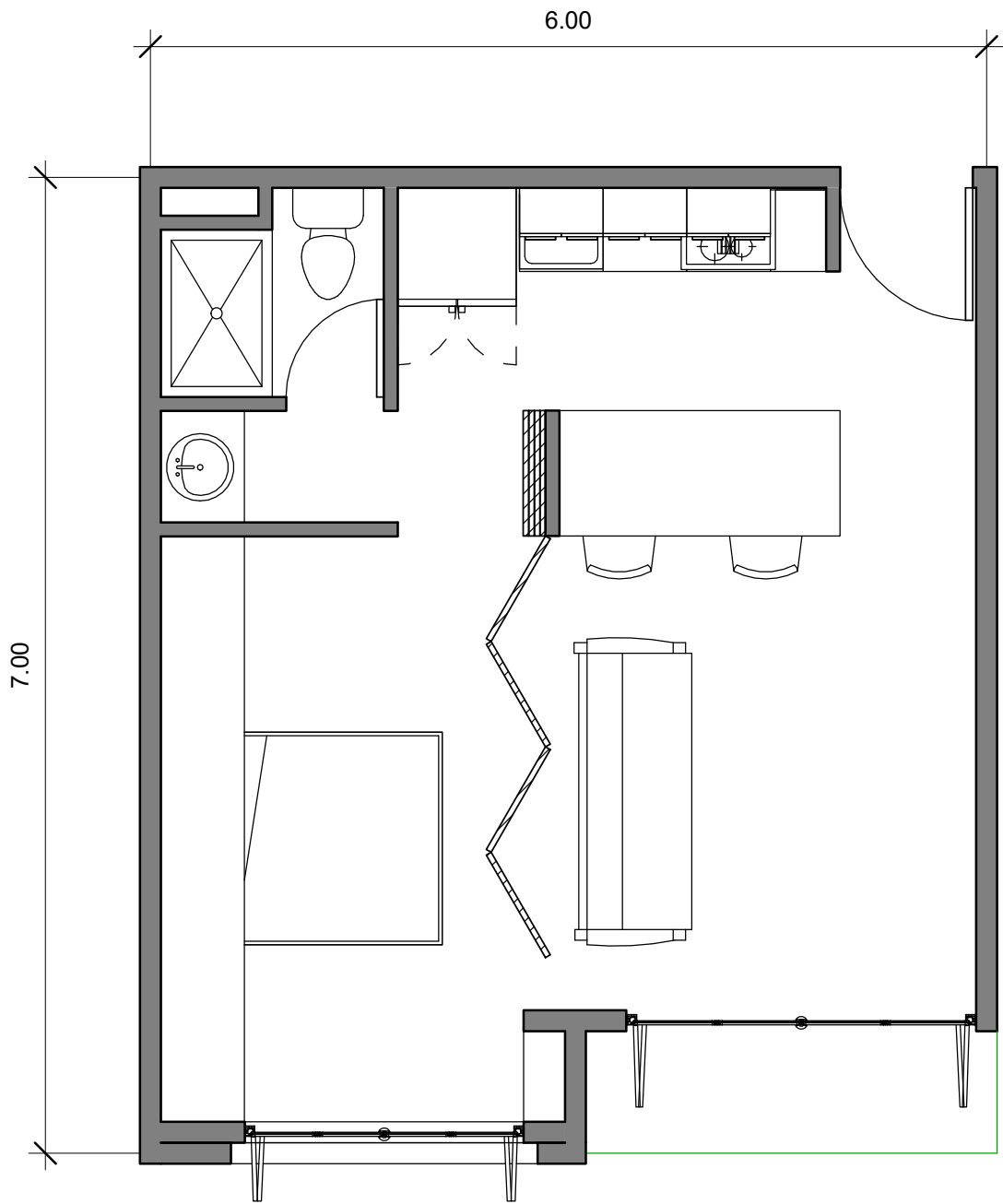
A102

Escala

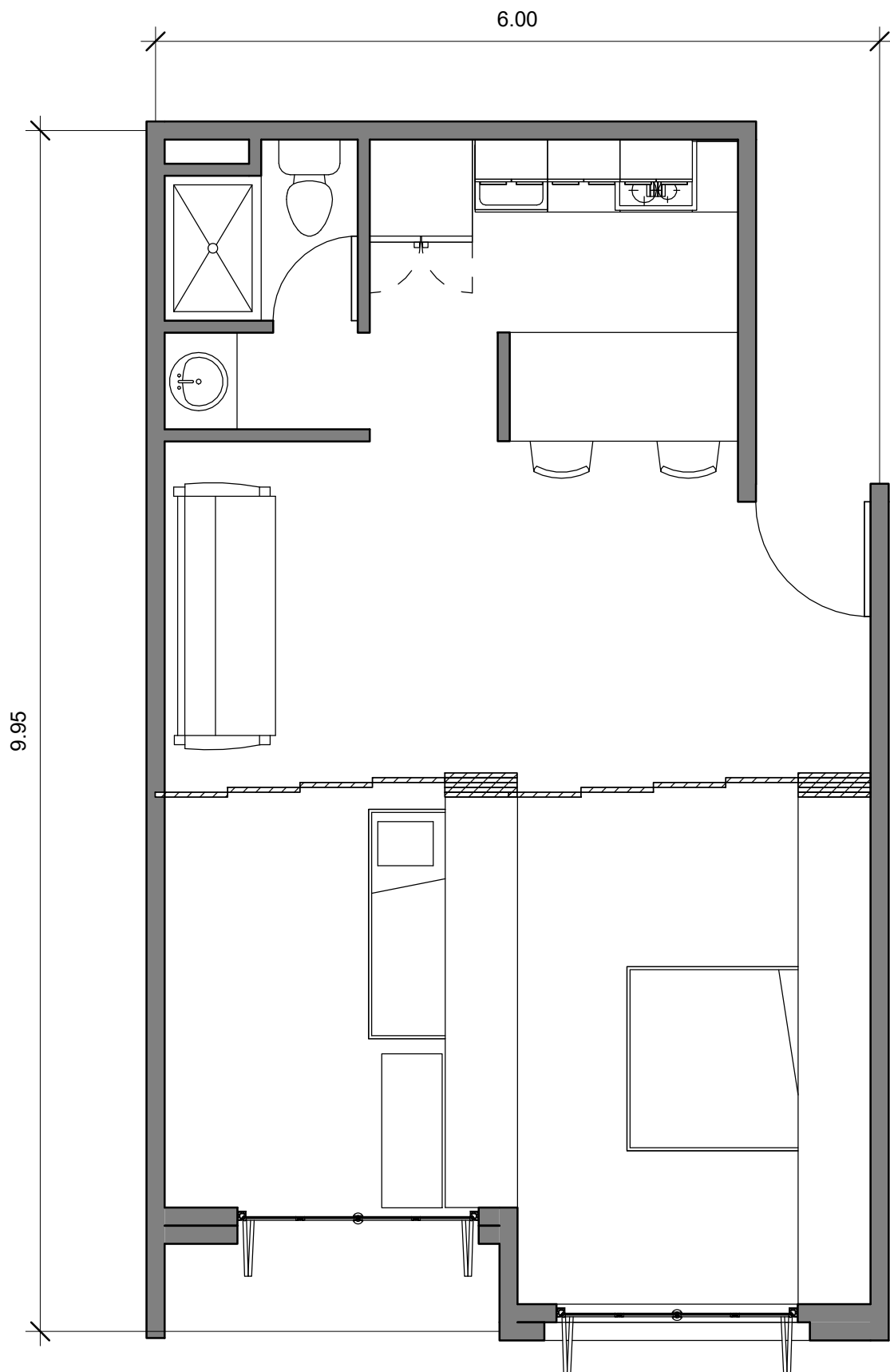
1 : 150



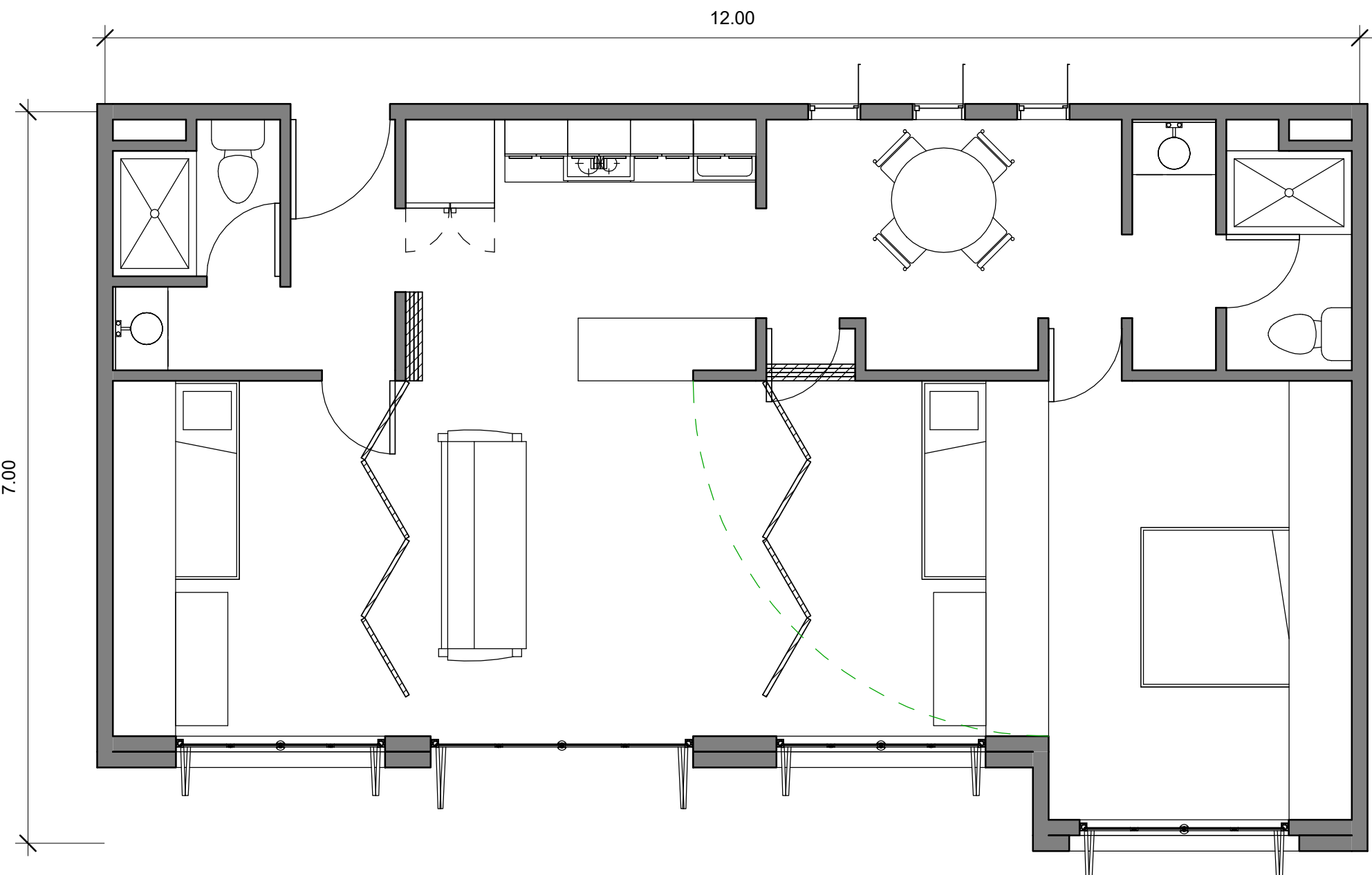
TIPOLOGÍA 1



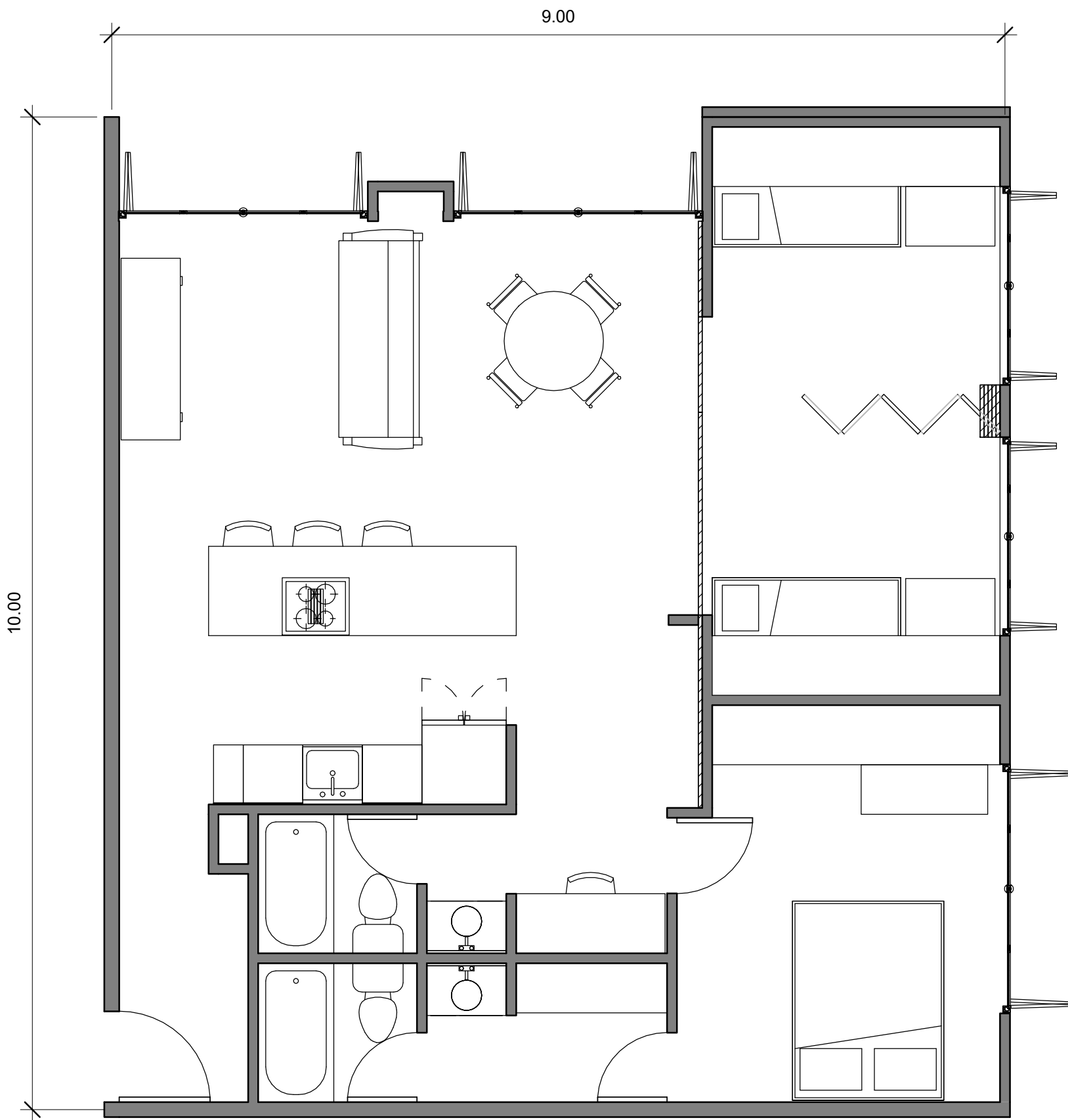
TIPOLOGÍA 2



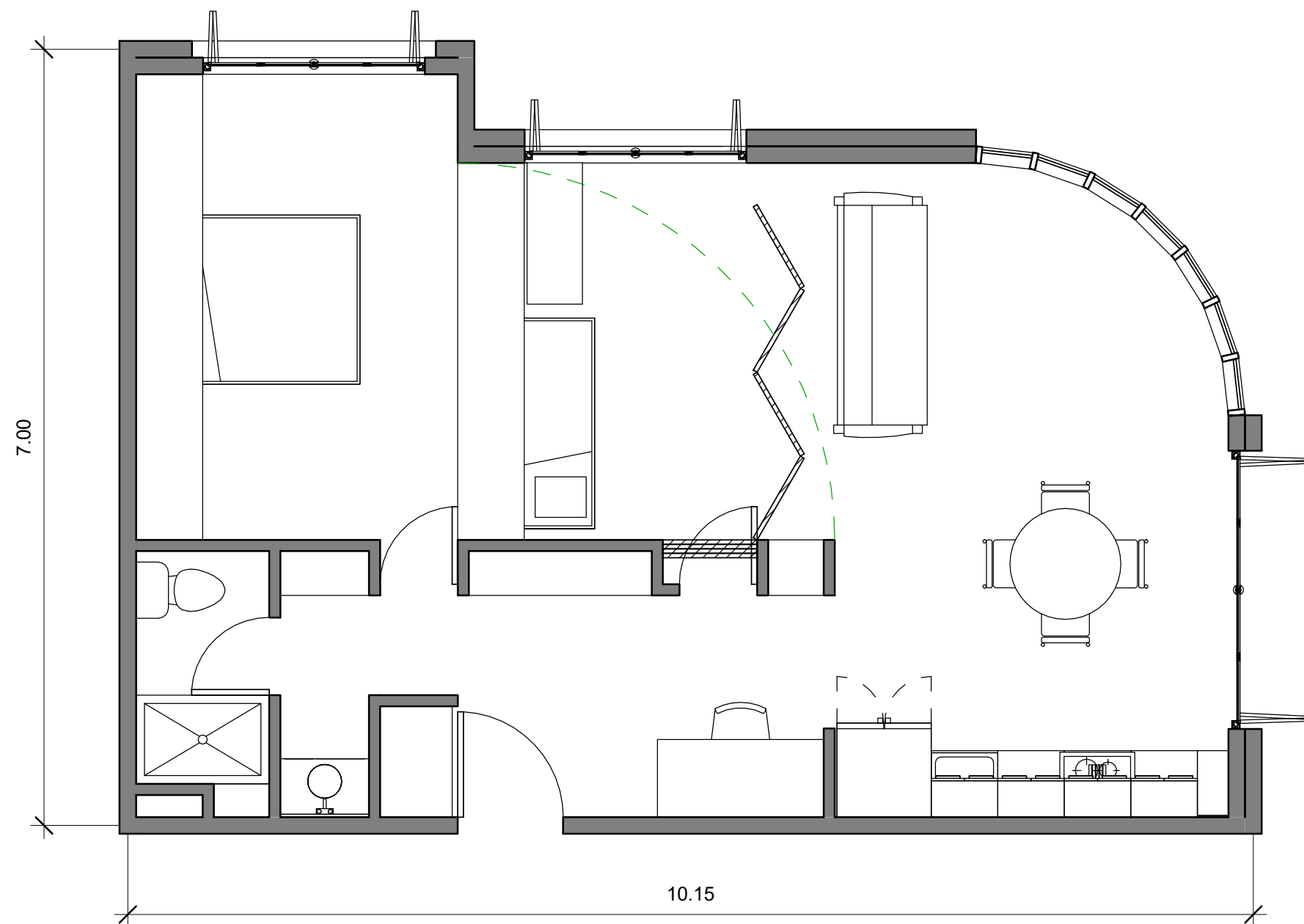
TIPOLOGÍA 3



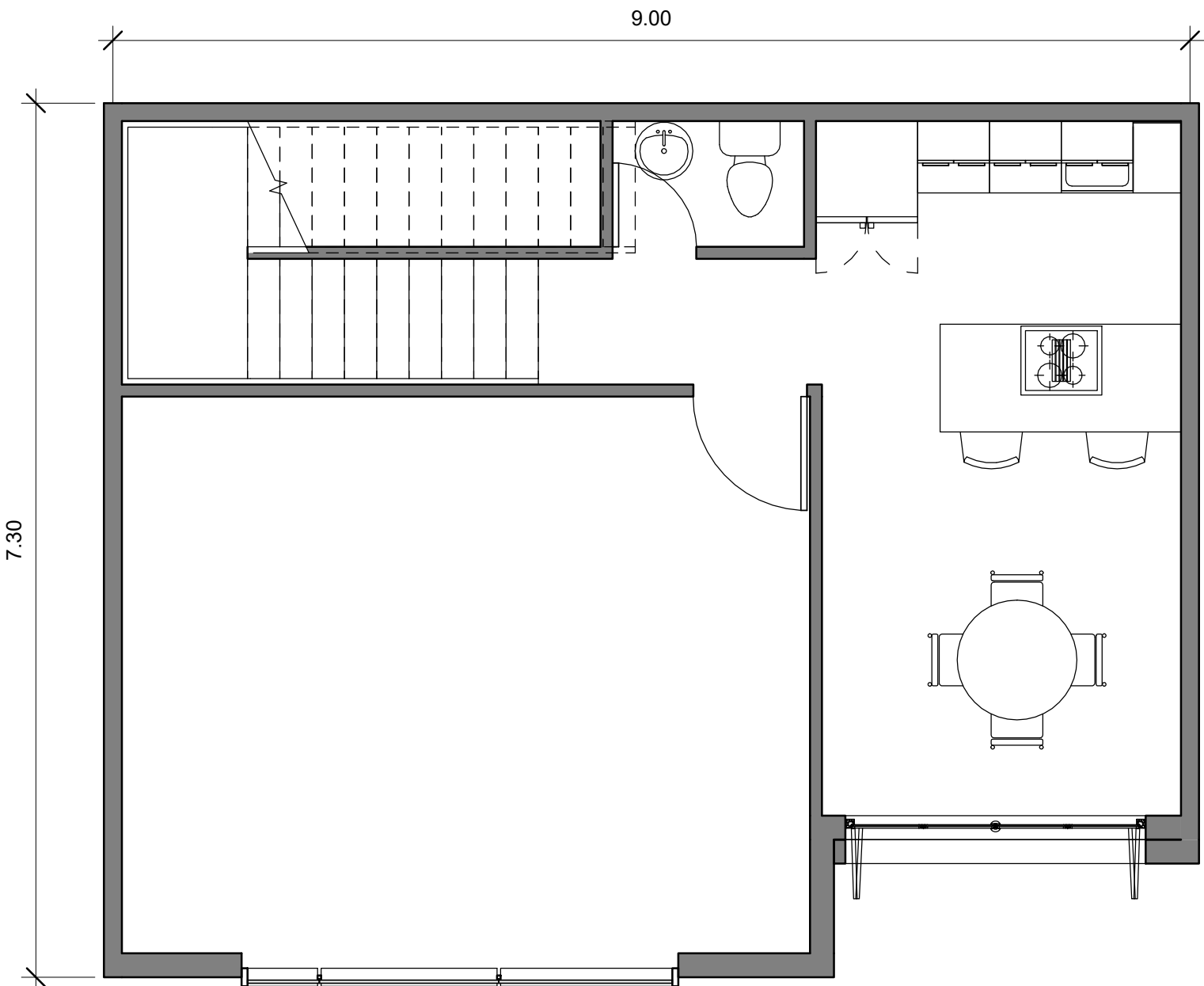
TIPOLOGÍA 4



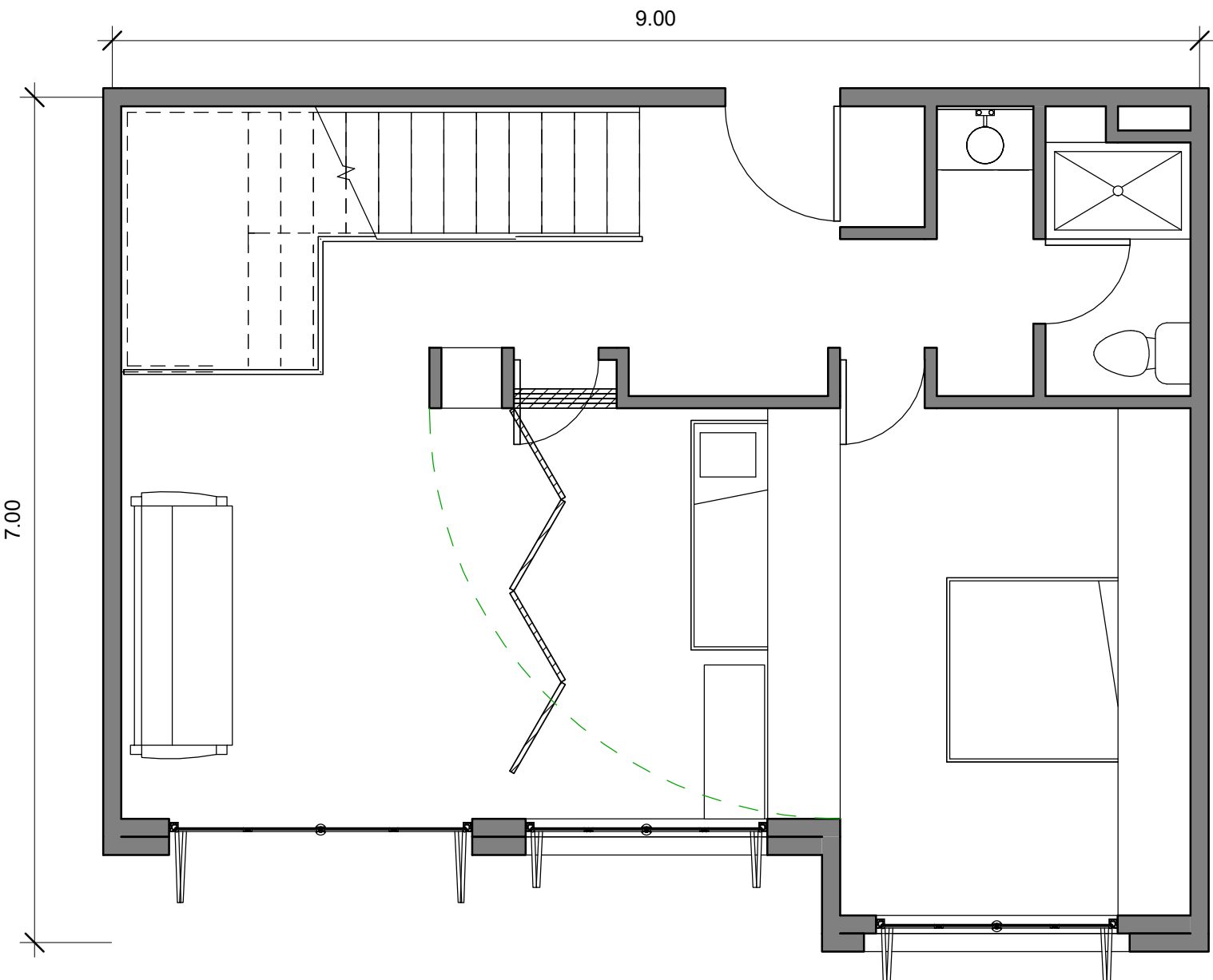
TIPOLOGÍA 5



TIPOLOGÍA 6



TIPOLOGÍA 7



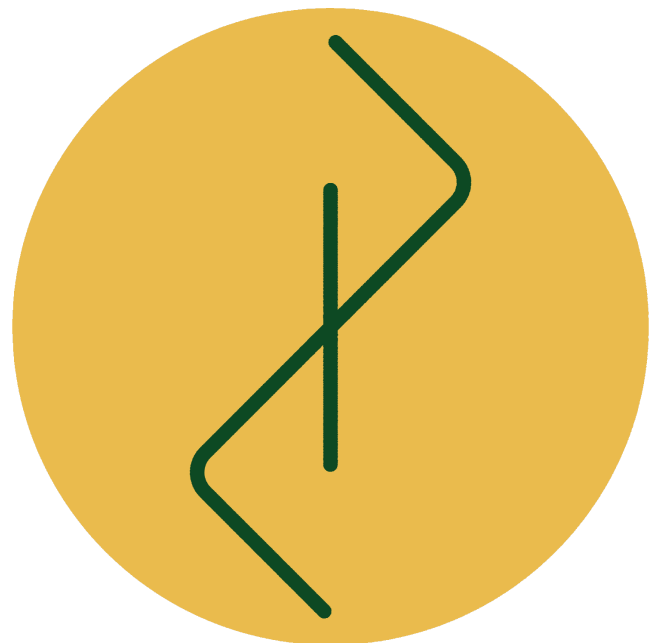
ÁREAS

TIPOLOGÍA 1	54.5 M²
TIPOLOGÍA 2	36.8 M²
TIPOLOGÍA 3	50.7 M²
TIPOLOGÍA 4	72.2 M²
TIPOLOGÍA 5	81.8 M²
TIPOLOGÍA 6	59.3 M²
TIPOLOGÍA 7	84.7 M² + 27 M² área productiva

09 : 1

Escala

A104



DANIEL CARVAJAL
Bogotá, Colombia
daniel-carvajal@upc.edu.com
Cel: 3175379588

Proyecto

TORRES
MAJUY

Nombre de cliente

Propietario

Estudiante

DANIEL ALEJANDRO
CARVAJAL ORTEGA
Cod. 1710634

Profesores

Arq. Sara Luciani Mejia
Arq. Carlos Enrique Gomez Pardo
Arq. German Andrés Ramirez Gonzalez

Información del proyecto

Dirección: Calle 235 - 52
Coordenadas georeferenciadas:
4.811159, -74.042159

Notas

1. Este dibujo es un instrumento de servicio, es propiedad del diseñador y no puede ser producido sin el permiso del diseñador y menos que la reproducción lleve el nombre del diseñador. Todo diseño e información mostrada en el dibujo son para uso exclusivo del proyecto especificado y no deben ser utilizados de otro modo sin el permiso por escrito del diseñador.
2. El constructor debe garantizar que todas las especificaciones y procesos constructivos cumplan con las normas nacionales vigentes al momento de la construcción.
3. Las especificaciones dadas en este cuadro se consideran como base para el diseño definitivo. El contratista debe verificar y garantizar su estabilidad y calidad por escrito, como parte integral del contrato. Es viable proponer alternativas de las especificaciones y dimensiones si así lo requiere, previa autorización expresa de la interventoría de obra.
4. Todos los elementos, uniones, anclajes, soldaduras, calibres, marcos, componentes de fachadas, elementos prefabricados, ventanería, perfiles y refuerzos que aparecen en este plano arquitectónico son referenciales y deben ser revisados y verificados por el diseñador estructural. Todos los elementos que se desuelquen de la estructura de cubierta tales como tuberías de instalaciones, redes contra incendios, lámparas y ventiladores, deben cumplir los requisitos de refuerzo adicional dado por el ingeniero estructural. Todos los elementos que requieren solución estructural, harán parte del proyecto estructural. Todos los elementos no estructurales de envolventes, mobiliario, equipos o cualquier aspecto de la edificación y el entorno de la misma que pueda representar un riesgo en caso de sismo, debe contar con un diseño de anclaje dado por el ingeniero estructural.
5. Cualquier detalle que se haya omitido en los planos, las especificaciones, los anexos o en todos estos, y que deba tomar parte de la construcción, no exime al constructor de la correcta ejecución de los procesos constructivos y de la calidad final de la obra.

Revisiones

Nº	Concepto	Fecha

Contiene

tipologías

Número de proyecto

Fecha

Fecha de emisión

Dibujado por

DANIEL CARVAJAL

Comprobado por

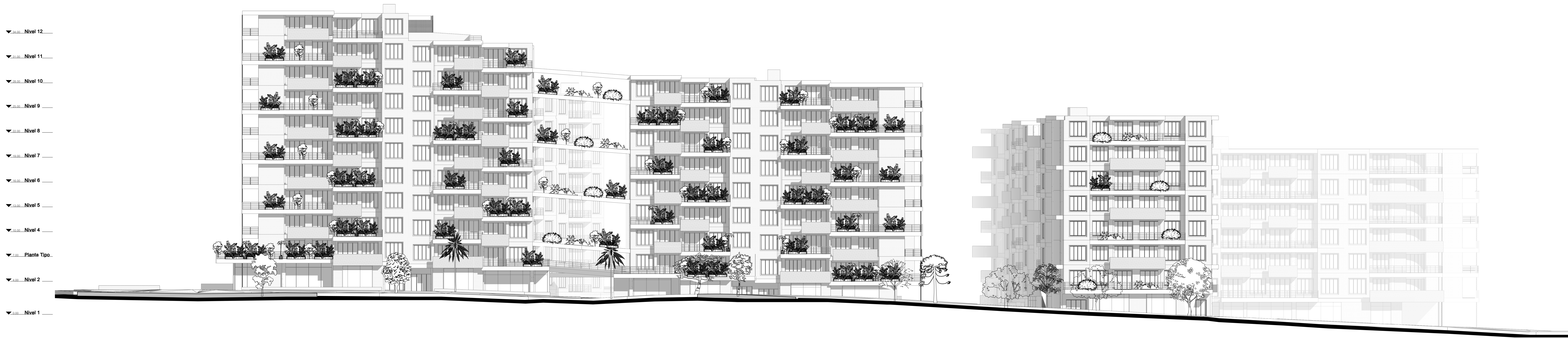
A104

Escala

1 : 50



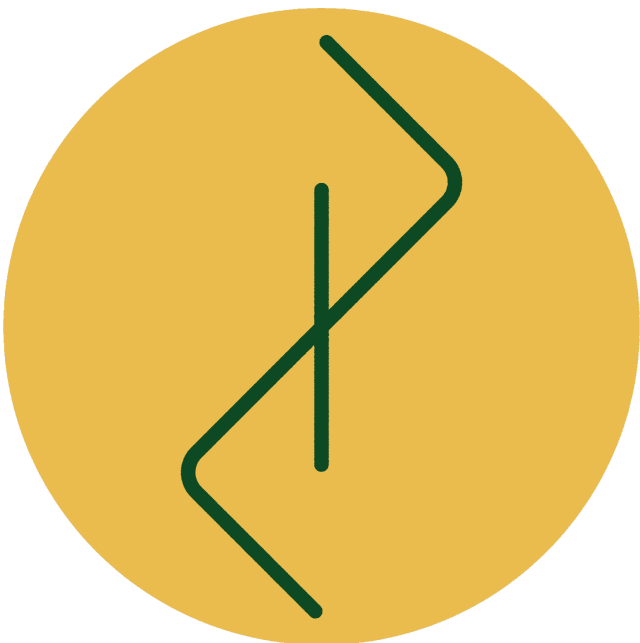
1 Alzado norte
1 : 200



2 Alzado sur
1 : 200

00Z : 1 Escala

A201



DANIEL CARVAJAL
Bogotá, Colombia
daniel-carvajal@upc.edu.com
Cel: 3175379588

TORRES MAJUY

Nombre de cliente
Propietario

Estudiante

DANIEL ALEJANDRO
CARVAJAL ORTEGA
Cod. 1710634

Profesores
Arq. Sara Luciani Mejia
Arq. Carlos Enrique Gomez Pardo
Arq. German Andrés Ramirez Gonzalez

Información del proyecto
Dirección: Calle 235 - 52
Coordenadas georeferenciadas:
4.811159, -74.042159

Notas
1. Este dibujo es un instrumento de servicio, es propiedad del diseñador y no puede ser producido sin el permiso del diseñador y menos que la reproducción lleve el nombre del diseñador. Todo diseño e información mostrada en el dibujo son para uso exclusivo del proyecto especificado y no deben ser utilizados de otro modo sin el permiso por escrito del diseñador.
2. El constructor debe garantizar que todas las especificaciones y procesos constructivos cumplan con las normas nacionales vigentes al momento de la construcción.
3. Las especificaciones dadas en este cuadro se consideran como base para el diseño definitivo. El contratista debe verificar y garantizar su estabilidad y calidad por escrito, como parte integral del contrato. Es viable proponer alternativas de las especificaciones y dimensiones si así lo requiere, previa autorización expresa de la interventoría de obra.
4. Todos los elementos, uniones, anclajes, soldaduras, calibres, marcos, componentes de fachadas, elementos prefabricados, ventanería, perfiles y refuerzos que aparecen en este plano arquitectónico son referenciales y deben ser revisados y verificados por el diseñador estructural. Todos los elementos que se desuelquen de la estructura de cubierta tales como tuberías de instalaciones, redes contra incendios, lámparas y ventiladores, deben cumplir los requisitos de refuerzo adicional dado por el ingeniero estructural. Todos los elementos que requieren solución estructural, harán parte del proyecto estructural. Todos los elementos no estructurales de envoltentes, mobiliario, equipos o cualquier aspecto de la edificación y el entorno de la misma que pueda representar un riesgo en caso de sismo, debe contar con un diseño de anclaje dado por el ingeniero estructural.
5. Cualquier detalle que se haya omitido en los planos, las especificaciones, los anexos o en todos estos, y que deba tomar parte de la construcción, no exime al constructor de la correcta ejecución de los procesos constructivos y de la calidad final de la obra.

Revisiones		
Nº	Concepto	Fecha

Contiene
Alzados

Número de proyecto

Fecha
Fecha de emisión

Dibujado por
DANIEL CARVAJAL

Comprobado por

A201

Escala
1 : 200



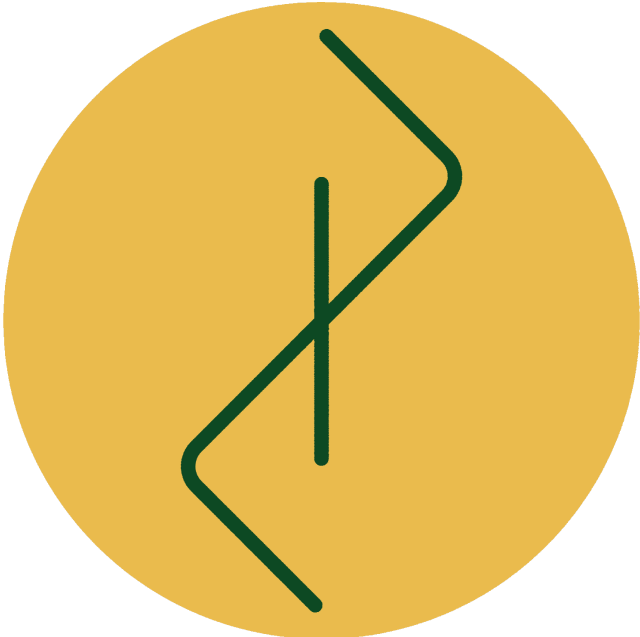
1 Alzado oriente
1 : 200



2 Alzado occidente
1 : 200

00Z : 1Escala

A20Z



DANIEL CARVAJAL
Bogotá, Colombia
daniel-carvajal@upc.edu.com
Cel: 3175379588

ProyectoTORRES
MAJUY

Nombre de clientePropietario

Estudiante

DANIEL ALEJANDRO
CARVAJAL ORTEGA
Cod. 1710634

Profesores
Arq. Sara Luciani Mejia
Arq. Carlos Enrique Gomez Pardo
Arq. German Andrés Ramirez Gonzalez

Información del proyecto
Dirección: Calle 235 - 52
Coordenadas georeferenciadas:
4.811159, -74.042159

Notas
1. Este dibujo es un instrumento de servicio, es propiedad del diseñador y no puede ser producido sin el permiso del diseñador. Todo diseño e información mostrada en el dibujo son para uso exclusivo del proyecto especificado y no deben ser utilizados de otro modo sin el permiso por escrito del diseñador.
2. El constructor debe garantizar que todas las especificaciones y procesos constructivos cumplan con las normas nacionales vigentes al momento de la construcción.
3. Las especificaciones dadas en este cuadro se consideran como base para el diseño definitivo. El contratista debe verificar y garantizar su estabilidad y calidad por escrito, como parte integral del contrato. Es viable proponer alternativas de las especificaciones y dimensiones si así lo requiere, previa autorización expresa de la interventoría de obra.
4. Todos los elementos, uniones, anclajes, soldaduras, calibres, marcos, componentes de fachadas, elementos prefabricados, ventanería, perfiles y refuerzos que aparecen en este plano arquitectónico son referenciales y deben ser revisados y verificados por el diseñador estructural. Todos los elementos que se desuelquen de la estructura de cubierta tales como tuberías de instalaciones, redes contra incendios, lámparas y ventiladores, deben cumplir los requisitos de refuerzo adicional dado por el ingeniero estructural. Todos los elementos que requieren solución estructural, harán parte del proyecto estructural. Todos los elementos no estructurales de envoltentes, mobiliario, equipos o cualquier aspecto de la edificación y el entorno de la misma que pueda representar un riesgo en caso de sismo, debe contar con un diseño de anclaje dado por el ingeniero estructural.
5. Cualquier detalle que se haya omitido en los planos, las especificaciones, los anexos o en todos estos, y que deba tomar parte de la construcción, no exime al constructor de la correcta ejecución de los procesos constructivos y de la calidad final de la obra.

Revisiones

Nº	Concepto	Fecha

Contiene

Alzados

Número de proyecto

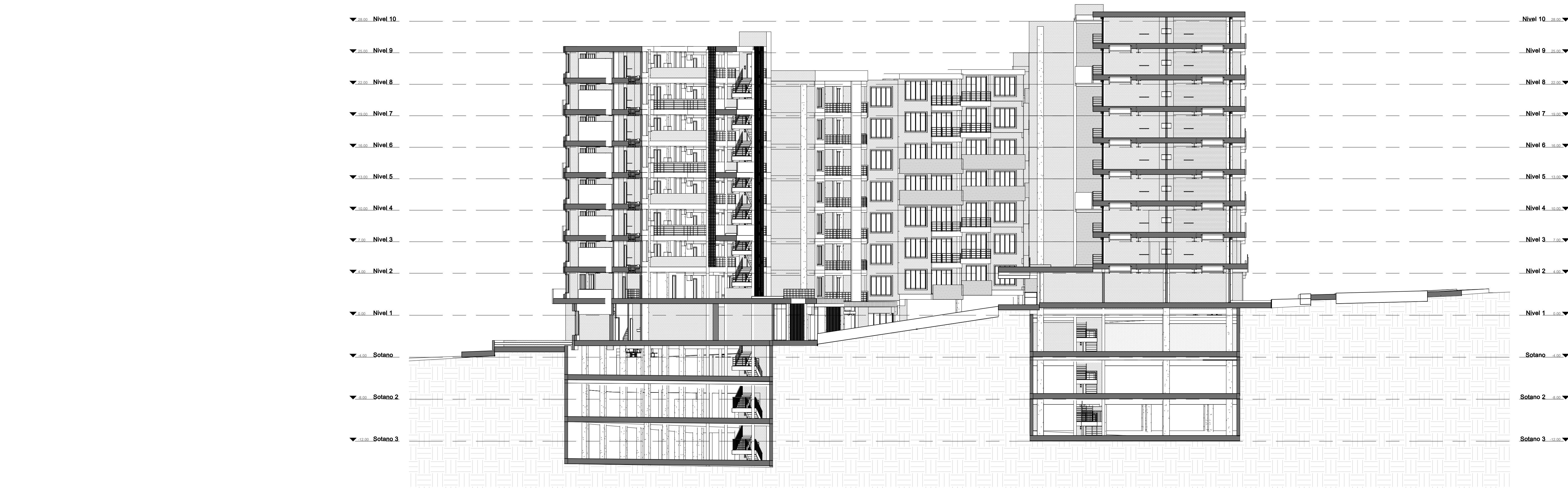
FechaFecha de emisión

Dibujado porDANIEL CARVAJAL

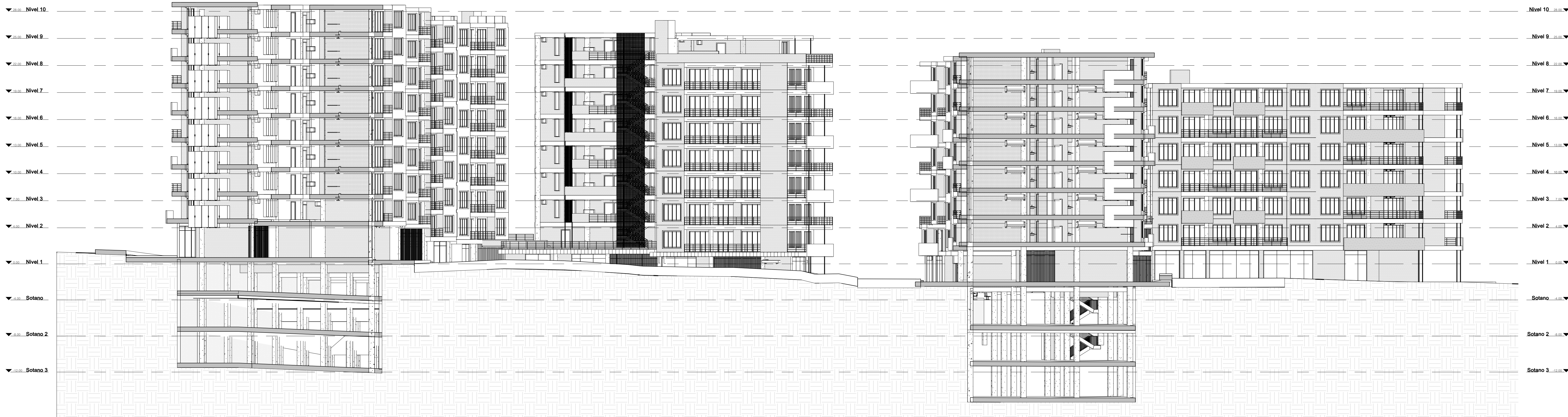
Comprobado por

A20Z

Escala1 : 200



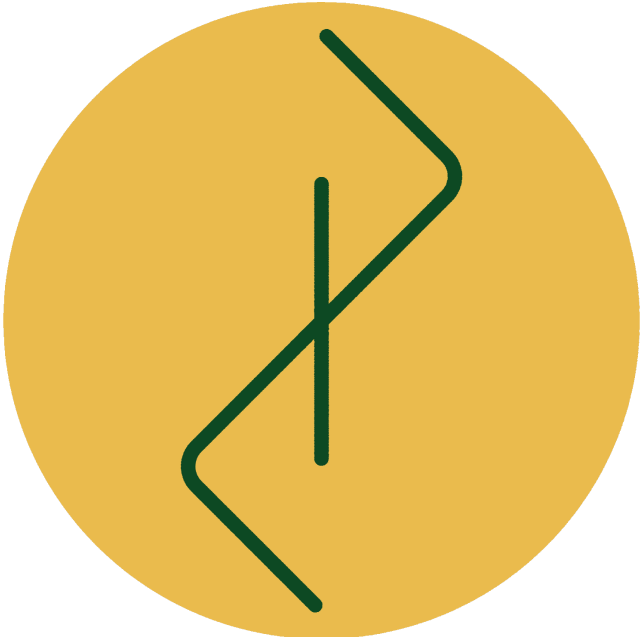
1 Sección 1
1 : 200



2 Sección 2
1 : 200

00Z : 1 Escala

A301



DANIEL CARVAJAL
Bogotá, Colombia
daniel-carvajal@upc.edu.com
Cel: 3175379588

TORRES MAJUY

Nombre de cliente
Propietario

Estudiante

DANIEL ALEJANDRO
CARVAJAL ORTEGA
Cod. 1710634

Profesores
Arq. Sara Luciani Mejia
Arq. Carlos Enrique Gomez Pardo
Arq. German Andrés Ramirez Gonzalez

Información del proyecto
Dirección: Calle 235 - 52
Coordenadas georeferenciadas:
4.811159, -74.042159

Notas
1. Este dibujo es un instrumento de servicio, es propiedad del diseñador y no puede ser producido sin el permiso del diseñador y menos que la reproducción lleve el nombre del diseñador. Todo diseño e información mostrada en el dibujo son para uso exclusivo del proyecto especificado y no deben ser utilizados de otro modo sin el permiso por escrito del diseñador.
2. El constructor debe garantizar que todas las especificaciones y procesos constructivos cumplan con las normas nacionales vigentes al momento de la construcción.
3. Las especificaciones dadas en este cuadro se consideran como base para el diseño definitivo. El contratista debe verificar y garantizar su estabilidad y calidad por escrito, como parte integral del contrato. Es viable proponer alternativas de las especificaciones y dimensiones si así lo requiere, previa autorización expresa de la interventoría de obra.
4. Todos los elementos, uniones, anclajes, soldaduras, calibres, marcos, componentes de fachadas, elementos prefabricados, ventanería, perfiles y refuerzos que aparecen en este plano arquitectónico son referenciales y deben ser revisados y verificados por el diseñador estructural. Todos los elementos que se desdiseñen de la estructura de cubierta tales como tuberías de instalaciones, redes contra incendios, lámparas y ventiladores, deben cumplir los requisitos de refuerzo adicional dado por el ingeniero estructural. Todos los elementos que requieren solución estructural, harán parte del proyecto estructural. Todos los elementos no estructurales de envoltentes, mobiliario, equipos o cualquier aspecto de la edificación y el entorno de la misma que pueda representar un riesgo en caso de sismo, debe contar con un diseño de anclaje dado por el ingeniero estructural.
5. Cualquier detalle que se haya omitido en los planos, las especificaciones, los anexos o en todos estos, y que deba tomar parte de la construcción, no exime al constructor de la correcta ejecución de los procesos constructivos y de la calidad final de la obra.

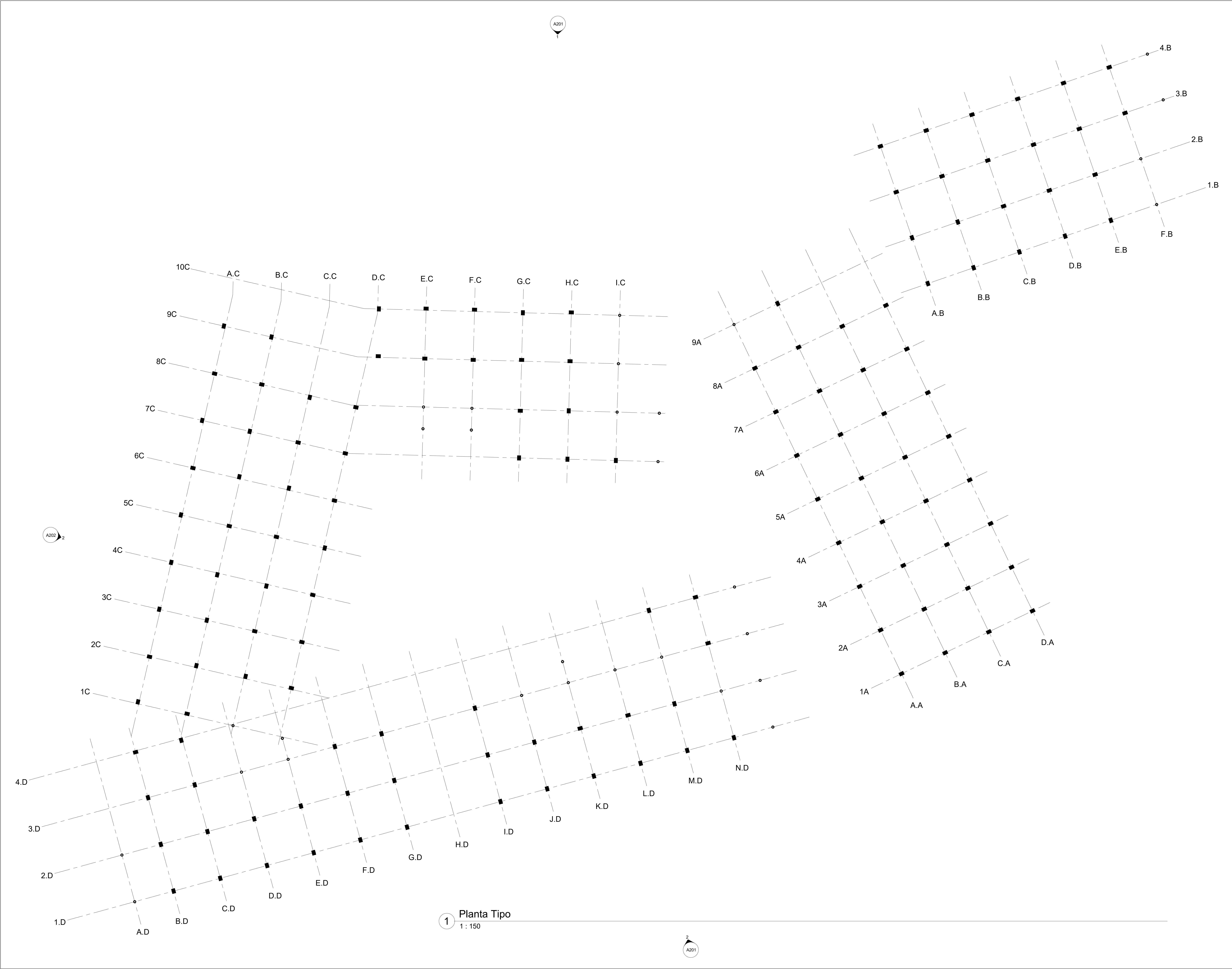
Revisiones		
Nº	Concepto	Fecha

Cortes

Número de proyecto	
Fecha	Fecha de emisión
Dibujado por	DANIEL CARVAJAL
Comprobado por	

A301

Escala 1 : 200



09L : 1

Escala

E100

DANIEL CARVAJAL
Bogotá, Colombia
daniel-carvajal@upc.edu.com
Cel: 3175379588

Proyecto

TORRES MAJUY

Nombre de cliente

Propietario

Estudiante

DANIEL ALEJANDRO CARVAJAL ORTEGA
Cod. 1710634

Profesores

Arq. Sara Luciani Mejia
Arq. Carlos Enrique Gomez Pardo
Arq. German Andrés Ramirez Gonzalez

Información del proyecto

Dirección: Calle 235 - 52
Coordenadas georeferenciadas:
4.811159, -74.042159

Notas

1. Este dibujo es un instrumento de servicio, es propiedad del diseñador y no puede ser producido sin el permiso del diseñador. Todo diseño e información mostrada en el dibujo son para uso exclusivo del proyecto especificado y no deben ser utilizados de otro modo sin el permiso por escrito del diseñador.
2. El constructor debe garantizar que todas las especificaciones y procesos constructivos cumplan con las normas nacionales vigentes al momento de la construcción.
3. Las especificaciones dadas en este cuadro se consideran como base para el diseño definitivo. El contratista debe verificar y garantizar su estabilidad y calidad por escrito, como parte integral del contrato. Es viable proponer alternativas de las especificaciones y dimensiones si así lo requiere, previa autorización expresa de la interventoría de obra.
4. Todos los elementos, uniones, anclajes, soldaduras, calibres, marcos, componentes de fachadas, elementos prefabricados, ventanería, perfiles y refuerzos que aparecen en este plano arquitectónico son referenciales y deben ser revisados y verificados por el diseñador estructural. Todos los elementos que se desdiseñen de la estructura de cubierta tales como tuberías de instalaciones, redes contra incendios, lámparas y ventiladores, deben cumplir los requisitos de refuerzo adicional dado por el ingeniero estructural. Todos los elementos que requieren solución estructural, harán parte del proyecto estructural. Todos los elementos no estructurales de envoltentes, mobiliario, equipos o cualquier aspecto de la edificación y el entorno de la misma que pueda representar un riesgo en caso de sismo, debe contar con un diseño de anclaje dado por el ingeniero estructural.
5. Cualquier detalle que se haya omitido en los planos, las especificaciones, los anexos o en todos estos, y que deba tomar parte de la construcción, no exime al constructor de la correcta ejecución de los procesos constructivos y de la calidad final de la obra.

Revisiones

Nº	Concepto	Fecha

Contiene

Ubicación de soportes estructurales

Número de proyecto

Fecha

Fecha de emisión

Dibujado por

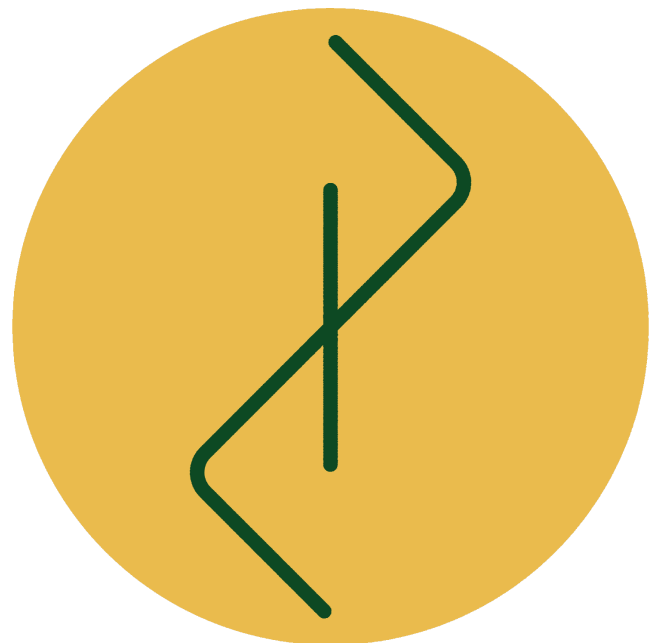
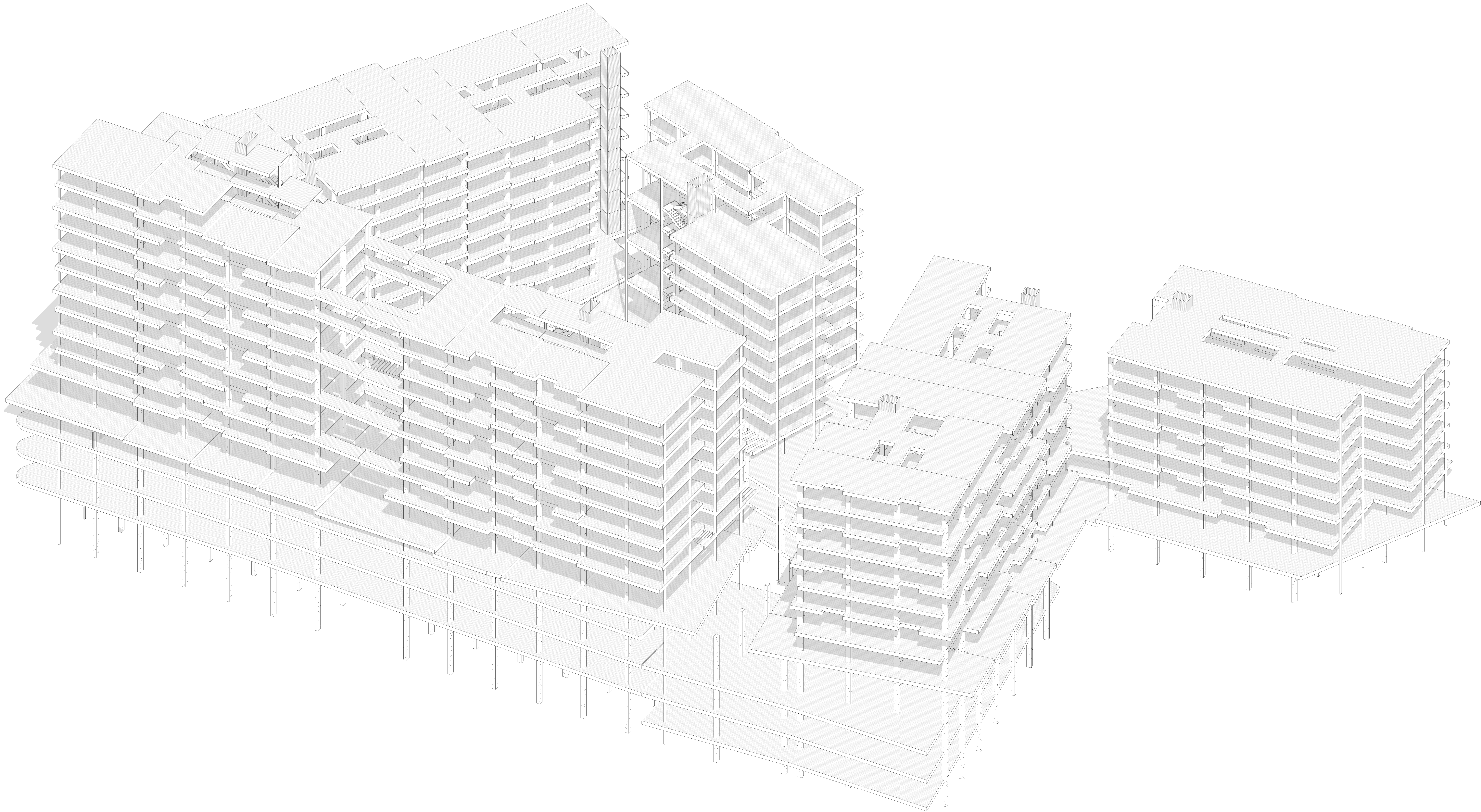
DANIEL CARVAJAL

Comprobado por

E100

Escala

1 : 150



DANIEL CARVAJAL
Bogotá, Colombia
daniel-carvajal@upc.edu.com
Cel: 3175379588

Proyecto

TORRES
MAJUY

Nombre de cliente

Propietario

Estudiante

DANIEL ALEJANDRO
CARVAJAL ORTEGA
Cod. 1710634

Profesores

Arq. Sara Luciani Mejia
Arq. Carlos Enrique Gomez Pardo
Arq. German Andrés Ramirez Gonzalez

Información del proyecto

Dirección: Calle 235 - 52
Coordenadas georeferenciadas:
4.811159, -74.042159

Notas

1. Este dibujo es un instrumento de servicio, es propiedad del diseñador y no puede ser producido sin el permiso del diseñador y menos que la reproducción lleve el nombre del diseñador. Todo diseño e información mostrada en el dibujo son para uso exclusivo del proyecto especificado y no deben ser utilizados de otro modo sin el permiso por escrito del diseñador.
2. El constructor debe garantizar que todas las especificaciones y procesos constructivos cumplan con las normas nacionales vigentes al momento de la construcción.
3. Las especificaciones dadas en este cuadro se consideran como base para el diseño definitivo. El contratista debe verificar y garantizar su estabilidad y calidad por escrito, como parte integral del contrato. Es viable proponer alternativas de las especificaciones y dimensiones si así lo requiere, previa autorización expresa de la interventoría de obra.
4. Todos los elementos, uniones, anclajes, soldaduras, calibres, marcos, componentes de fachadas, elementos prefabricados, ventanería, perfiles y refuerzos que aparecen en este plano arquitectónico son referenciales y deben ser revisados y verificados por el diseñador estructural. Todos los elementos que se descuelguen de la estructura de cubierta tales como tuberías de instalaciones, redes contra incendios, lámparas y ventiladores, deben cumplir los requisitos de refuerzo adicional dado por el ingeniero estructural. Todos los elementos que requieren solución estructural, harán parte del proyecto estructural. Todos los elementos no estructurales de envoltentes, mobiliario, equipos o cualquier aspecto de la edificación y el entorno de la misma que pueda representar un riesgo en caso de sismo, debe contar con un diseño de anclaje dado por el ingeniero estructural.
5. Cualquier detalle que se haya omitido en los planos, las especificaciones, los anexos o en todos estos, y que deba tomar parte de la construcción, no exime al constructor de la correcta ejecución de los procesos constructivos y de la calidad final de la obra.

Revisiones

Nº	Concepto	Fecha

Contiene

Axonometría
estructural

Número de proyecto

Fecha

Fecha de emisión

Dibujado por

DANIEL CARVAJAL

Comprobado por